

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y gacetillas á precios convencionales.— Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, viérnes, 4 de Julio de 1873.

Núm. 1187.

CORREO DE LA MADRUGADA DE AYER.

Madrid 27 de Junio.

La Gaceta no desmiente los rumores que habian corrido sobre un combate desgraciado que habia tenido lugar el día 22; pero no cabe duda en la falsedad de tales rumores. *El Eco de España*, periódico moderado y por lo tanto nada afecto á los hombres del día, explica lo ocurrido en estos términos:

«Ni el 22 hubo accion, ni se concibe que los carlistas pudiesen derrotar diez batallones, fuerza que cuando ménos tendria el general Nouvilas, agregando á la suya la columna de Castañon; ni este ha sido atacado y menos batido; ni se hallaba en el punto donde se supone la accion; ni se hallaba herido; ni hay tal retirada á Estella; en una palabra, no hay nada de cuanto se ha dicho y acogido con pasmosa credulidad.

La accion del 20 (no del 22), sostenida con denuedo por la columna del brigadier Portilla, fué victoriosa para el; quedó dueño del campo de batalla, sus pérdidas fueron mucho menores que las de los carlistas, y en la noche del lunes entró en Vitoria, llevando algunas cargas de fusiles de los cogidos en la accion, de varios sistemas.

El brigadier Portilla, para llegar á Vitoria, atravesó por Maestu, y para el que conozca aquel terreno basta y sobra esta indicacion como comprobante de una victoria. Con sus 1,200 hombres, y siendo los carlistas 5,000, si hubiese sido derrotado, ni habria llegado á Maestu desde Eulate, donde fué la accion ni habria podido absolutamente atravesar las cuatro horas que hay desde Maestu á Vitoria, pasando como tenia que pasar el puerto de Azazeta, donde habria sido acribillado y deshecho en la persecucion.

Lo que ha habido es que el *Diario de Zaragoza* publicó una relacion del encuentro de Eulate, sostenido el 20 por la columna Portilla, diciendo que habia sido con el coronel Castañon, que se hallaba á unas doce horas distante de aquel punto; que la relacion del *Diario* es absolutamente inexacta, pues entre otras cosas dice que perdió cuatro cañones, cuando la columna de Portilla no llevaba mas que dos, que en la noche del lunes entraron en Vitoria con la columna; y que se ha tomado esa relacion como un artículo de fé, aunque es un tejido de inexactitudes.

El único percance, pues, de que haya noticia segura, es la toma del fuerte de Irurzun por los carlistas, suceso que ayer

anunciabamos y del cual tenemos hoy estos detalles:

«El comandante general de Pamplona recibió el día 25 á las tres de la tarde, un parte anunciando que las facciones Olo y Dorregaray intentaban atacar la estacion de Irurzun. Inmediatamente dispuso aquella autoridad la formacion de una columna de fuerzas de infanteria y voluntarios; pero cuando se determinaban á salir para Irurzun llegó el teniente de aquel destacamento, que habia podido escapar despues de estar prisionero, manifestando que se habia resistido hasta que las granadas empezaron á desplomar el edificio, rindiéndose entonces; y que dueños del campo los carlistas, habian prendido fuego á la estacion y casa del contratista Dorronsoro, que se halla contigua. Segun este oficial, al estallar la décimacuarta granada que cayó sobre el edificio, principió á desplomarse y á arder el techo.»

Posteriormente á este desastre, se habia sufrido otro mas grave.

Hé aquí, lo que dice *El Imparcial* acerca la accion del 22:

El combate de que se habia tenido noticia oficial incompleta librado el 22, parece desgraciadamente cierto: las facciones reunidas de Navarra al mando de Elio, que llevaba á sus órdenes á los principales cabecillas carlistas, cayó sobre la columna Castañon, á la que destruyó completamente, á pesar de la heroica y brava defensa de nuestros soldados: á los disparos de cañon hechos por Castañon se oydó el general en jefe, el que no pudo, sin embargo, sostener el empuje de las facciones, viéndose obligado á efectuar una retirada de cinco leguas, de la que se hacen los mayores elogios, hasta encerrarse en Estella.

Las pérdidas parece que han sido de consideracion, asegurándose que ha muerto el valiente coronel Castañon, siendo grande el número de heridos que á estas horas han entrado en Estella, y entre ellos un hijo del general Nouvilas.

Los facciosos se han apoderado además de cuatro cañones. Estos parece que han comprado cara su victoria, pues la division Radica, compuesta de dos batallones navarros, ha sido completamente derrotada, muriendo su gefe Garcia Radica, uno de los cabecillas mas importantes y de mas valor para la causa carlista.

Por último, se aseguraba que las facciones se dirigian hacia Mendigorria, donde anticipadamente habian pedido 15,000 raciones.»

Idem 28.

De La Igualdad:

Hemos tenido un nuevo contratiempo en el ejército del Norte; la pequeña columna del coronel Castañon, fuerte de 900 hombres, ha luchado, con un heroismo digno de mejor suerte, contra el grueso de las facciones vasco-navarras, en número de 6 á 7.000 hombres, y ha sufrido, si no una derrota, pérdidas considerables, cuya importancia no podemos apreciar por falta de detalles, pues sólo se sabe con certeza que llegaron á Pamplona algunos de los soldados que la componian, ignorándose la suerte del jefe Castañon; todo lo cual habia producido grande excitacion en dicha ciudad.

Llevamos quince meses de guerra con tan mala suerte, que en el Norte no han conseguido nuestras tropas derrotar á ninguna de las grandes partidas carlistas, al paso que estas han obtenido ventajas que racionalmente no podian prometerse en Eraul, y ahora en la accion empeñada con la columna Castañon, que, segun parece, ha tenido lugar entre Lecumberri y Tolosa, esto es, en el país más montuoso y accidentado, que ha sido siempre el foco de la insurreccion carlista.

No se comprende cómo se ha permitido que una columna de 1.000 hombres escasos, aislada y sin combinacion con otras que la prestasen auxilio en caso necesario, avanzara en direccion á Lecumberri, perseguida de la faccion, que podia esperarla en posiciones casi inaccesibles y envolverla facilmente con fuerzas no solo superiores sino cuatro veces mayores.

Una cosa nos consuela en parte de ese desastre, que si se confirma en todas sus partes, habrá sido el resultado necesario de un descuido, de una imprudencia ó de un plan desacertado y funesto; lo que nos consuela es que el ejército de la República se bate no solo con bravura, sino con heroismo y hasta con temeridad, sin reparar el número de los enemigos, los cuales estan dando pruebas de cobardía, puesto que nunca hacen frente á nuestras tropas sino en proporcion de cuatro facciosos contra un soldado y atrincherados en los quebrados vericuetos y malezas de las montañas.

Un enemigo de esa clase no puede nunca prometerse el triunfo de su causa, á menos que nosotros mismos nos destruyamos con escisiones y discordias fratricidas, ó nos enajenemos las simpatias y el apoyo del país por no tener la energia necesaria para adoptar medidas

salvadoras para hacer la guerra á sangre y fuego, para sustituir la pompa de las palabras con la eficacia de las obras, y para ocuparnos preferentemente de lo principal, que es dominar la insurreccion carlista y destruir las maquinaciones de otros bandos reaccionarios, dejando lo accesorio ó lo que no afecta á la existencia de la República para cuando la guerra haya terminado y se haya restablecido la paz.

Creemos que la Asamblea no desconocera los peligros que amenazan á la patria y las grandes dificultades que por todas parte suscitan á la marcha del Gobierno los enemigos declarados y encubiertos de la República, y que en estos momentos supremos los diputados de la nacion sabrán colocarse á la altura de su mision, inspirándose en los sentimientos y en las necesidades del país, que ante todo desea ver consolidada la República, aseguradas sus libertades y restablecido en todas partes el reposo público, aunque para ello sea preciso hacer los mayores sacrificios y recurrir á las medidas más extremas y dolorosas.

Esta madrugada se ha recibido el siguiente parte referente á la accion de Lecumberri, que prueba cuán exagerados son los rumores de la prensa de oposicion, que sin tener para nada en cuenta la tranquilidad del país, se aprovecha de todo, exagera los sucesos, aumenta las desgracias, solo por perjudicar al Gobierno de la República.

La accion de Lecumberri ha sido gloriosísima para nuestro ejército, y no ha sido ni con mucho una ventaja para los carlistas.

Hé aquí el parte recibido en las primeras horas del día en el ministerio de la Guerra:

«Afortunadamente las pérdidas de la columna Castañon son infinitamente menores que lo que se creia en un principio, debido en parte á las declaraciones exageradas del comandante de Cantabria D. Leon Sales. He mandado formar sumaria en averiguacion de los hechos, y daré parte á V. E. del resultado. Coronel Castañon se ha unido con su columna al general en jefe; sus bajas serán 60. En Lecumberri entraron 60 heridos y de ellos solo seis eran de la columna; los demás, carlistas. Recorriendo el campo esta mañana, se encontraron 17 muertos de la columna y 42 carlistas. Estos se apoderaron de dos machos y tres cajas de municiones. Estas noticias las sé por el coronel Martí, que desde Los Barrios ha venido á esta con escolta y vuelve á Lecumberri. General en jefe

se cree pernoctará en este último punto, lo mismo que la columna de Rey. El brigadier Portilla en Alsáua ó Echarriaranaz.

Las facciones marcharon desalentadas, dejando tras de sí multitud de aspeados.

El coronel Castañón envió desde Lataza ayer tarde un oficio de su puño y letra al alcalde de Irurzun.

En Pamplona reinaba anoche gran efervescencia contra los carlistas, y numerosos grupos victoreaban a la columna Castañón y al Gobierno de la República.

Las tropas están llenas de entusiasmo y en el mas completo estado de disciplina.

Todos los telegramas recibidos hasta la madrugada confirman estas noticias, y hacen esperar un próximo encuentro que castigue de un modo decisivo las facciones del Norte.

Sucesos de Valencia.

El *Cosmopolita* refiere del modo siguiente los sucesos de Valencia, de que por telegrama dió cuenta anteayer el gobernador civil de aquella capital.

«Los enemigos de la pública tranquilidad, mal avenidos con el orden admirable que disfruta Valencia, siendo por esto admirada por las demás poblaciones de España y contemplada por su cordura y sensatez por las del continente europeo, hace algunos dias que dirigen sus dardos venenosos a las mesas de nuestro gran partido, para introducir en su seno la discordia, y en su consecuencia, provocar un conflicto en la localidad. Afortunadamente, ningun asentimiento ha dado Valencia a los desdichados planes de unos pocos ciudadanos, que, sin significacion alguna dentro de nuestras filas, pretendian nada menos por lo visto, que proclamar ayer mismo el *Canton Federal Valenciano*; al efecto, ayer mañana aparecieron fijados en las paredes de varios edificios unos cartelones impresos, en los cuales se leia la siguiente inscripcion: «Altob — Hoy se proclama el canton federal valenciano, abolicion de quintas y matrículas de mar. Los que sean verdaderos federales se adheriran al movimiento.— Valencia 25 de julio de 1873.— Por acuerdo de la comision cantonal.»

Apenas fijados dichos pasquines, procuramos inquirir los grados de certeza que pudiera tener el hecho que queda apuntado, y ni los hombres mas caracterizados de nuestro partido tenían previo conocimiento del mismo, ni las autoridades gubernativa y popular tenían otro precedente sobre el particular que el que sus dependientes habian arrancado de algunos puntos varios de los pasquines de que hemos dado cuenta.

Al tener conocimiento de lo que ocurría, el gobernador civil llamó inmediatamente a todas las autoridades y comandantes de Milicia a su despacho, con asistencia además de las personas de más valia del partido republicano, para llamarles la atencion sobre los planes de los trastornadores, que habian

atentado contra la tranquilidad pública fijando los referidos pasquines y llevando a cabo otros hechos criminales ocurridos el 25 en aquella capital. Hablóles despues de la necesidad de prevenir todo conflicto, pidiendo para este objeto su cooperacion. Los comandantes allí presentes y las autoridades de Valencia accedieron gustosos a la peticion del gobernador civil y ofrecieron todo su apoyo para el sostenimiento del orden.»

Sucesos de Málaga.

De los periódicos de aquella ciudad, correspondientes al jueves, que recibimos hoy, «El Avisador Malagueño» es el que publica mas pormenores de lo ocurrido el miércoles.

Hé aqui su relacion:

«Un desagradable incidente ocurrido ayer entre algunos mozos de los que se están presentando para la declaracion de exenciones, y los Sres. Moreno Micó y Valera, alcaldes primero y segundo respectivamente, dió lugar a un acontecimiento funesto. Aunque son diversas las relaciones que se hacen del origen del suceso, es el caso que mediaron palabras bastante duras, a las que hubo de contestar el señor Valera llamando al orden y amenazando con poner un correctivo. Los hechos llegaron a mayores, y entonces el mozo con quien principalmente fué el altercado que empezó, segun se dice, por protestar agriamente del acto del llamamiento de las reservas, se unió a los demás que estaban en el mismo acto de declaracion, y gritando «¡las armas!» salieron a la calle, y pocos momentos despues volvieron ya armados, dirigiéndose de nuevo hacia la casa-ayuntamiento. Eran poco mas de las tres y media de la tarde, y los señores Moreno Micó y Valera acababan de salir con direccion a sus casas, y al entrar el primero por la calle de San José, alcanzado por los referidos mozos, recibió una descarga, y a los pocos pasos, ó sea ya en la calle de Granada, recibió otra, quedando herido de tres balazos en la espalda; en tal estado se acogió al establecimiento de lapidas mortuorias que hay frente a la espresada calle de San José.

El Sr. Moreno Micó, que estaba gravemente herido se metió detras del mostrador, donde espiró a los pocos momentos, mientras el dueño del establecimiento cerraba las puertas. Como es natural, un hecho de esta clase produjo gran alarma en gran parte de la poblacion. Al poco tiempo se presentó en el lugar del suceso el juzgado del distrito, acompañado del Sr. D. Eduardo Fiandor.

El Sr. Moreno Micó, que actualmente desempeñaba la presidencia del ayuntamiento de esta ciudad, era tambien comandante de uno de los batallones de la milicia ciudadana y ha venido figurando mucho en el partido republicano, especialmente desde setiembre de 1868. Su cadáver fué conducido a su casa, situada a cortisima distancia del lugar donde quedó muerto, y hoy se verificará su entierro.

Una mujer que pasaba casualmente por el sitio donde ocurrió el suceso, recibió dos heridas, una en un brazo y otra en una pierna. El Sr. Valera decian que tambien habia sido herido; pero nos han asegurado no ser cierto.

La milicia republicana se reunió inmediatamente, ocupando la plaza de la República y calle de Granada, retirándose poco despues y situando varios retenes en diferentes puntos de la poblacion, quedando el batallon del señor Moreno Micó en la calle de Granada. De los presuntos autores de este atentado se han cogido cinco ó seis por la milicia, y parece que la misma, procediendo en apoyo de la autoridad judicial, se propone continuar la captura de los demás.

Las consecuencias de tan lamentable suceso se notaron inmediatamente por toda la ciudad, ocasionando carreras y cerrándose los establecimientos públicos, que si bien se volvieron a abrir, a consecuencia de otras carreras ocurridas por un tiro que se le escapó a un joven en la plaza de la Merced, hiriéndose a si mismo en un muslo, se volvieron a cerrar.

La oficialidad de la milicia republicana se presentó al señor gobernador, poniéndose a sus órdenes.»

Posteriores a estas son las siguientes noticias que leemos en los periódicos de Madrid:

«El motin de Málaga no está aun terminado. En la noche penúltima varios grupos numerosos, en ademan hostil, pidieron que se pusiera en libertad a los detenidos por el asesinato del alcalde, y amenazaron entrar en la cárcel para hacerlo ellos por su propia cuenta: pero los voluntarios de la república que se pusieron del lado de las autoridades, pudieron en aquellos momentos impedirlo. Durante la referida noche, muchas familias, aterradas por el espectáculo que ofrecia la ciudad, han abandonado sus casas, refugíandose en los pueblos inmediatos.

Los telegramas recibidos ayer por el gobierno son poco tranquilizadores. El del gobernador militar solo consignaba que se habia calmado «algun tanto» la agitacion y que tenia adoptadas precauciones militares. El del juzgado de la Alameda, que se instruía sin levantar mano la sumaria por el asesinato del Sr. Moreno Micó; y los del gobernador civil que se «acuenta ahogado», porque las turbas son dueñas de la ciudad y no tiene ayuntamiento, diputacion, ni fuerza militar para hacerse obedecer.

Anoche se dijo que uno de los batallones de voluntarios ha ocupado posiciones, declarándose resuelto a no abandonar las armas interin no sea un hecho la proclamacion del Estado Malagueño.»

Sucesos de Sevilla.

Los periódicos de Sevilla llegados ayer dan noticias detalladas de los últimos desagradables sucesos ocurridos en aquella capital. Segun las versiones mas verosímiles, el dia 24 se reunieron varios pelotones de

Voluntarios y empezaron a tomar posiciones estratégicas, a fin de obligar a las autoridades a que se les entregasen las armas que existían en la Maestranza. El gobernador interino de la provincia se puso de acuerdo con el municipio, nombrándose una comision compuesta de dos concejales y dos jefes de Voluntarios, que saldrian para Málaga con objeto de contratar con una casa de dicha ciudad la venta de fusiles. Esto tranquilizó algo los ánimos; pero mas adelante, un peloton bastante numeroso se dirigió a la Maestranza con dos cañones, de los que há poco fueron entregados a los Voluntarios de Sevilla, y al llegar a dicho edificio enviaron comisiones a verse con los jefes y autoridades que custodiaban la Maestranza para exigir la entrega de las armas, lo cual escusaban estos de hacer. Duraron estas negociaciones infructuosas, prosiguiendo diciendo *El Estado Andaluz*, como una hora, habiéndose determinado nombrar una comision de Voluntarios que examinasen las armas que en dicho local habia y pedir las despues al gobernador: una vez dentro la comision, los demás Voluntarios, faltos de paciencia y enardecidos, franquearon la puerta y penetraron en el edificio, seguidos de un pueblo inmenso.

Comenzaron el registro, apoderándose de las armas, y convertido aquello en un horrible maremagnum, cada cual se apropió lo que tuvo por conveniente, rompiendo además los estantes, y llevándose hasta los instrumentos del trabajo. Hombres, niños y mujeres iban y venian cargados de objetos de guerra. Allí nada se respetaba; armas antiguas é inservibles, objetos de mérito, bayonetas, instrumentos, cañones sueltos, revolvers, bajetas, lanzas, sables de caballeria, todo fué cogido por los Voluntarios, y principalmente por la muchedumbre que tras ellos entró en el local mencionado. Las calles de la capital estaban llenas de individuos cargados de armas y municiones. Aquello fué un despojo atroz.

Afortunadamente algunos grupos de Voluntarios, inspirados por un patriotismo digno de todo elogio, se opusieron al saqueo, y al ver la inutilidad de sus esfuerzos, se dedicaron a rescatar armas y otros efectos de los que de allí fueron sacados. No solo se los arrebatában de las manos a los que los llevaban, sino que durante la noche del mismo dia y mañana de anteayer, hicieron visitas domiciliarias, logrando recoger gran número de fusiles, sables, carabinas, lanzas y otras cosas de bulto, habiendo recogido un solo jefe de pe-

loton un gran número de las primeras de dichas armas.

Las fuerzas de la guarnición se reconcentraron en la fábrica de tabacos, y al pasar algunas de ellas por la Macarena, dieron los Voluntarios algunos vivas á la República, siendo contestados por la tropa, con la que nadie se metió. Un incidente lastimoso hay que lamentar, sin embargo. Un destacamento de Guardia civil, compuesto de unos 30 hombres, que marchaba á retaguardia custodiando una caja de municiones, al llegar á dicho sitio, instigado por los oficiales que lo mandaban, según refiere el citado *Estado Andalúz*, tomó una actitud hostil contra los Voluntarios que ocupaban una esquina de la muralla en la que se hallaban parapetados.

El capitán de dicha fuerza mandó calar bayoneta y tomar la esquina á paso ligero: visto esto por los Voluntarios, hicieron fuego y se trabó la lucha, en la cual quedaron muertos el capitán, un sargento y un soldado, y heridos ocho de esta última clase, siendo hecha prisionera la fuerza restante por los Voluntarios, que tuvieron un caño muerto y seis individuos heridos.

Los prisioneros fueron conducidos al ayuntamiento, dejándolos en libertad por la mañana.

En la madrugada de ayer Sevilla parecía un campamento. Habían llegado numerosas fuerzas del ejército, y se esperaban algunas más. Al mismo tiempo en los barrios de la Macarena, San Lorenzo, Alameda y Puerta de San Juan se fortificaban muchos Voluntarios insurrectos, habiéndose construido algunas barricadas, defendidas por cañones, no siendo su actitud completamente hostil á la situación, sino de resuelta defensa, porque creen que van á ser desarmados.

El ayuntamiento y el gobernador interino han publicado alocuciones reprobando el asalto de la Maestranza. La del municipio, que firman también los gefes de pelotones, por sí y en nombre de la mayoría de sus compañeros, da por terminado el conflicto, anunciando que se hallan dispuestos á ser inflexibles con los culpables.

A última hora se negocia un arreglo. Las órdenes del gobierno encargan que se obre con energía.

Barcelona 28 de junio.

Capitanía General de Cataluña.

Brigadier Cabrinetty desde Prats de Lluçanés me dice con fecha 25 que acababa de batir y dispersar la facción al mando de los titulados príncipes que le aguardaban en buenas posiciones al re-

dedor del espresado pueblo. La facción constaba de 1,500 infantes y más de 100 caballos y fué rechazada victoriosamente por las tropas, dispersándola y haciéndola once muertos vistos entre ellos el coronel Arredondo y dos oficiales, aunque se cree han tenido muchos más. Se la han cogido cinco caballos, un prisionero herido y muertos tres caballos; habiéndose apoderado igualmente de siete monturas, muchas carabinas, sables, trabucos, fusiles y armas de todas clases, con muchos efectos y municiones. Por nuestra parte hemos tenido siete heridos y algunos contusos. — Es copia. — Patiño.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 26 de junio.

Son falsas las noticias dadas por *El Imparcial* referentes á haber sufrido considerables pérdidas la columna de Castañón por las facciones de Navarra, al mando de Elío.

El cabecilla Radica ha muerto á consecuencia de las heridas que recibió en el encuentro que tuvo su facción con las fuerzas de Nouvilas.

La partida carlista capitaneada por Santa Cruz robó el martes todas las alhajas que existían en la iglesia del pueblo de Zaldivia (Guipúzcoa).

Madrid 26 de junio.

Las noticias oficiales desmienten terminantemente la pretendida victoria de los carlistas de Navarra.

Esta mañana han quedado restablecidas las comunicaciones entre Irún y San Sebastian.

La columna Castañón ha recuperado hoy á Irurzun, de cuyo punto se han retirado los carlistas.

Madrid, 27 de junio.

Los diputados catalanes acordaron en la reunión que tuvieron ayer que para salvar la república es indispensable una política enérgica, y que si para ello necesita el gobierno las autorizaciones pedidas ó facultades extraordinarias deben concederse. Nombraron una comisión compuesta de los señores Suñer menor, Vallés, Canalejas y Boet para manifestarlo así al Sr. Pi, y redactar un manifiesto á los catalanes para darles conocimiento de lo que quieren sus diputados.

El Sr. Calopa, presidente de la junta revolucionaria de Barcelona, llegó ayer y por la noche conferenció con el Sr. Pi.

La facción del cura Santa Cruz apaleó á un inglés residente en Beasain por manifestar la indignación que le causaba el incendio de la estación y de las mercancías.

París, 26 de junio.

La Reina D.^a Isabel partió ayer de Roma muy satisfecha después de regalar al Papa una magnífica cruz de diamantes, y de entregar 20,000 francos para el dinero de San Pedro.

Madrid 28 de junio.

Las noticias que se refieren á Sevilla

son poco tranquilizadoras.

En vista de la actitud amenazadora que han vuelto á tomar los voluntarios de la república, y creyendo inminentemente una nueva colisión entre el pueblo armado y las tropas que se encuentran en aquella ciudad, se declaró anoche en estado de guerra, resignando el mando el gobernador de la provincia, y encargándose de él el capitán general.

El gobierno ha dado orden por medio del telégrafo, suspendiendo la concentración en Aranjuez de numerosas fuerzas del cuerpo de carabineros, atendiendo á la falta que haría su presencia en los diversos distritos en donde se encuentran actualmente.

El nuevo ministro de Ultramar señor Suñer y Capdevila, contestando en las Cortes á una pregunta, ha declarado que presentará el proyecto para la abolición inmediata de la esclavitud en la isla de Cuba. (Aplausos.)

Declara que su deseo es que aquella isla sea un cantón de la república federal española, y que disfrute de las mismas libertades que se planteen en la Península.

El Sr. Anrich, ministro de Marina, ha declarado que se propone suprimir el almirantazgo y desarmar la escuadra del Mediterráneo para obtener economías.

Bolsa de hoy.

Renta del 3 por 100	16.30
Subvención de ferro-carriles	31.65
Billetes hipotecarios	97.00
Bonos del Tesoro	52.35
Cambios sobre Londres	48.60
Id. sobre París	5.08
Id. sobre Marsella	0.00

CORREO DE LA TARDE.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 1.º de julio.

Se asegura que adelantan las negociaciones de la operación sobre los tabacos de Filipinas para pagar inmediatamente el cupon del papel del Estado.

Se ha leído en las Cortes un telegrama de Sevilla en que se dice que ha sido dominado el conflicto.

Ha continuado el debate del proyecto de ley sobre suspensión de garantías. El señor Zavala ha apoyado el proyecto, y el Sr. Santamaría ha dicho que lo votará con entusiasmo. Lo han combatido los Sres. Casaldueño y Rubau Donadeu.

Se ha prorogado la sesión y ha sido aprobado el artículo primero por 139 votos contra 17.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 1.º (12 m.)

La Gaceta publica decretos nombrando al general Hidalgo, capitán general de Madrid; y al señor Torres director de contribuciones y rentas.

Por otro decreto se admite la dimisión del señor Rebullida del cargo de director de correos y telégrafos.

No se ha turbado el orden.

Madrid 1.º (5-40 t.)

Mañana se leerá en las Cortes el proyecto de Constitución.

Los diputados intransigentes reunidos hoy para tratar de si deben ó no abandonar la Cámara, no han tomado acuerdo.

El orden se halla completamente restablecido en Sevilla.

3 p 16'40.

Madrid 1.º (8-55 n.)

Queda aprobado definitivamente el proyecto de suspensión de garantías.

El Sr. Orense ha declarado que la minoría de las Cortes se retiraba.

Madrid 2 (10-15 m.)

Esta semana se presentará á las Cortes el proyecto de Constitución.

El general Gonzalez tomó ayer posesión del ministerio de la guerra.

El cabecilla Tristany ha sido batido en Lletó (Lérida) perdiendo 17 muertos.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 1.º 9-50 n.

Mañana se leerá la Constitución.

Faltó número para aprobar las autorizaciones.

El general Nouvilas será relevado.

CRÓNICA LOCAL.

A las once de la noche del miércoles se recibió en esta ciudad la balija con la correspondencia que desde Alcudia trajo á Ciudadela el falucho que hace el servicio de correo, no sabemos á motivo de que privilegio, cuando los vapores de esta sufren la limpia de sus fondos ó alguna reparación.

La tardanza del citado falucho, era ya objeto de muchos comentarios.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE

El Menorquin.

Ciudadela 3 de julio (7'30 m.)

Mahon 3 (9'47 m.)

El orden parece haberse restablecido en Andalucía.

Hay tranquilidad aparente en Madrid.

De Carlistas nada nuevo se dice. Bolsa: 16'40.

Florit.

Con motivo de ser mañana (4 julio) el aniversario de la Independencia de los E. U. de América, las puertas del Consulado de dicha nación, se hallarán abiertas para los amigos y conocidos del infrascrito Cónsul, desde las 11 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Mahon 3 julio 1873.

J. F. Quarles, U. S. Cónsul.

CLUB REPUBLICANO

Federal Mahonés.

Se recuerda á los afiliados al mismo, que el domingo próximo 6 del corriente de nueve á doce de la mañana tendrá lugar la votación de la media junta según previene el artículo 6.º del Reglamento. Mahon 4 de julio de 1873.—El Presidente, Rafael Bisbal.—Juan Pons, Srio.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

El día 8 del presente mes á las doce de su mañana tendrá lugar ante el ayuntamiento de esta ciudad el arriendo del derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este Distrito Municipal con arreglo al pliego de condiciones que subsigue.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 1.º Julio de 1873.—Francisco de A. Pons.

Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo el derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este Distrito municipal, que dará principio en 1.º de Julio próximo y terminara en treinta de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.

1.º El tipo para la subasta queda fijado en treinta y cuatro mil pesetas.

2.º El derecho de degüello que se establece estara arreglado á la tarifa siguiente:

Por cada Kilógramo de carne de ganado vacuno, lanar y cabrio, pesado al estilo del país 0.3

Por cada arroba ó sean diez Kilógramos cuarenta gramos peso en vivo, comprendidos los cerdos que se maten por los vecinos de este término municipal para consumo particular de sus familias 0.50

3.º No se podrá vender carne ni tocino de res alguna que no haya sido degollada y reconocida en los mataderos públicos de este Distrito y señalada con la marca de fuego que haya acordado la autoridad local. En casos especiales el Alcalde ó concejal encargado de los mercados podrá autorizar la matanza de reses fuera de los mataderos, pagando pero los derechos de tarifa.

4.º No obstante de la anterior disposición, los vecinos que maten cerdos para su propio consumo quedarán exentos de presentarlos al matadero siempre pero que se convengan con el arrendatario ó con el Ayuntamiento en caso de que dicho arbitrio se administre por cuenta del Municipio para el pago de derechos ó inspeccion de la res.

5.º Lo mismo se entenderá respecto del ganado vacuno, lanar y cabrio que se mate para el consumo particular de sus familias, en la inteligencia de que solo deberán pagar por todo derecho, en cuanto al ganado lanar y cabrio pesetas 1.50 por cabeza, y en cuanto al vacuno debern sujetarse al pago de 13 céntimos por Kilógramo, pero al estilo del país.

6.º Las reses se matarán en las horas que quedan fijadas en los mataderos públicos de este Distrito por la autoridad competente.

7.º El arrendatario deberá hacer efectivo el importe del arriendo en la Depositaria de este Ayuntamiento por

mensualidades vencidas.

8.º No se admitirá postora para el arriendo de dicho impuesto á ningun deudor á los fondos que administra el Ayuntamiento ni á extranjero que no renuncie antes los privilegios de su pabellon.

9.º Todo el que defraude los derechos del arrendatario incurrirá en la multa del doble derecho de tarifa, sin perjuicio de imponerle penas mayores segun la gravedad de las faltas que cometiese.

10. La subasta tendrá lugar ante el Ayuntamiento el día ocho de Julio próximo á las doce de su mañana.

11. La licitacion se hará por medio de pliegos cerrados, cuyas proposiciones deberán redactarse con sujecion al modelo que se inserta á continuacion, llenando en letras los huecos que quedan en blanco.

«El que suscribe, vecino de y morador en enterado del pliego de condiciones para el arriendo del derecho de degüello establecido en los mataderos públicos de este Distrito, inserto en el periódico EL MENORQUIN de esta ciudad, conforme en un todo con lo prevenido en el mismo, se obliga y comprometé á llevar dicha empresa desde primero de Julio próximo hasta el día 30 de Junio de 1874, abonando al Ayuntamiento la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

12. Dichos pliegos deberán presentarse en la secretaría del Ayuntamiento antes de la hora fijada en el art. 10, y dadas las doce se abrirán en presencia del Sr. Alcalde, Regidor representante de los intereses del Municipio y de las personas que hubieren presentado proposicion.

13. En el caso de haber proposiciones iguales se abrirá nueva licitacion á viva voz por término de media hora entre las personas cuyas proposiciones hubieren ocasionado empate y se adjudicará á favor del proponente que ofrezca mayores ventajas á los fondos municipales.

14. A todo pliego deberá acompañarse la correspondiente carta de pago que acredite que su autor ha conseguido en la Depositaria de Hacienda pública de este Partido la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no será aquel admitido.

15. El arrendatario dentro el plazo de cinco dias, despues de aprobado el remate por el Ayuntamiento estará obligado á presentar una fianza de cinco mil pesetas en metálico ó bien en fincas libres de igual valor.

16. Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas exclusivamente por la via administrativa.

17. Toda la carne y tocino fresco que llegue á esta Ciudad, procedente de la parte exterior del término municipal de la misma, pagará tambien los derechos de tarifa, además de ser inspeccionada por el Inspector de carnes de este municipio.

18. Los vecinos de esta Ciudad que maten cerdos para consumo de sus familias, deberán pedir permiso al arrendatario ó á la comision inspectora del matadero en su caso, tres dias antes de matarlos, y los vecinos de los afueras

ocho dias antes.

Mahon 28 Junio de 1873.—El Alcalde Francisco de A. Pons.—P. A. del Ayuntamiento y Junta Municipal.—Jaime Rotger, Srio.

BAÑOS DE MAR.

El 10 del actual se abrirán al público las casillas de Baños colocadas en la Viñeta de este puerto. Los botes para trasbordar á los que deseen tomar baños, estarán situados en el muelle bajo la rampa del General. Las personas que deseen ir en coche encontrarán la puerta de la Viñeta abierta. Precio 27 céntimos de escudo incluso el bote.

Se despacha calle de Libertad n.º 44.

3

El miércoles 9 de los corrientes se subastará y rematará en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila, si la postura fuere competente, una casa situada en Mahon calle de Sta. Eulalia n.º 50, perteneciente á los hermanos Juan y Francisca Rabassa y Escudero. Las condiciones y títulos obran en poder de dicho Notario.

5

¡SE NECESITA DINERO!

¡Novias y familias, aprovechad la ocasion!

Mr. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19 hallándose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder á varios é importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos sus artículos. En vista de tal situacion, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga, y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fábrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos á mano habiéndose empleado la clase superior de hilo.

PARA CONVENCEROS, VENID Y VEREIS:

- Los géneros son los siguientes:
- Creas de hilo puro á 5 rs. vn. la cana.
- Grenobles id. id. de 7 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora de 12 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Sabanas sin costuras de 28 á 160 rs. vn. una.
- Mantelerías adamascadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
- Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. docena.
- Pañuelos bordados, de 6 rs. uno á 20 rs., todos son bordados á mano.
- Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. una.
- Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón.
- Bañobas de piqué y otras.
- Madapolán inglés sumamente fino, y del país.
- Percal id. id. id.
- Granito en piezas para servilletas y manteles.
- Grande y variado surtido de puños y cuellos para señora, para la estacion de invierno y verano.

Mr. PRADERE, aprovechándose de la liquidacion de una acreditada casa de Paris, ha podido comprar una gran partida de objetos de **ÓPTICA** á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el público de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil. Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

Nota Bene.—Todos estos articulos son vendidos con garantia y se hacen toda clase de composturas.

CALLE NUEVA N.º 19.

CAL EN TERRON Y EN POLVO, CRIVADA,

á 3 rs. vn. el quintal. Elegida para blanqueo á 4 rs. vn. id. GRAVA á un real vn. id.

Véndese en la Nueva Calera de carbon de piedra.

3

OJO! A COMPRAR!

En la ojalateria de Manuel Buils, situada en la plaza de la Pescadería n.º 38, se venden á precios módicos grandes variedades de cohetes, rodillas y farobitos de papel, al par que, cajas de fósforos sin humo, de superior calidad, á 23 céntimos la docena.

4